PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 11

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de mayo del año dos mil diez y ocho, siendo las once horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 02/2018 **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA OFICINA Y OTROS"** ID N° 345.397, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.----------

Para el efecto, preside este acto público el Responsable de la Sección Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Griselda A. Talavera, Profesional VIII de la Sección Control y Seguimiento, el Sr. Carlos H. Valiente García por Agrinco Representaciones, y la Srta. Claudia Moreno por MOBILIARTE S.R.L.----------

Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: FELIPE AGHEMO S.R.L., NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, JOEL RICARDO MARTINEZ GUTIERREZ, GREGORIO HERNAN CABALLERO CHENA, ELVIO MANUEL VALIENTE MALUF, SILVESTRI MUEBLES S.R.L., CLIMARCO SRL, MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL

Seguidamente, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

OFERENTE 1: TUPI RAMOS GENERALES S.A.
Gs. 60.550.000 (sesenta millones quinientos cincuenta mil guaraníes).-
Cotiza los ítems N° 12, 16, 17 y 18.-
OFERENTE 2: SINTEC S.A.
Gs. 130.820.000 (ciento treinta millones ochocientos veinte mil guaraníes).-
Cotiza los ítems 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11.-
OFERENTE 3: JM COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL RICARDO MARTINEZ
Gs. 156.150.000 (ciento cincuenta y seis millones ciento cincuenta mil guaraníes).-
Cotiza los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.-
OFERENTE 4: MOBILIARTE IND. Y COM. S.R.L.
Gs. 308.478.000 (trescientos ocho millones cuatrocientos setenta y ocho mil guaraníes).-
Cotiza los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.-
OFERENTE 5: AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluf.
Gs. 250.734.000 (doscientos cincuenta millones setecientos treinta y cuatro mil guaraníes).-
Cotiza todos los items: del 1 al 18.-

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica y de carácter sustancial.

Documentos	Oferente 1 TUPI S.A.	Oferente 2 SINTEC S.A.	Oferente 3 JM COM. E IND. de Joel Martínez	Oferente 4 MOBILIARTE IND. Y COM. S.R.L.	Oferente 5 AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente
Formulario de la Oferta debidamente firmado (*)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica (*)	Presenta	Presenta	No Aplica	Presenta	No aplica
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (*)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03 (*)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta por Póliza (*)	Gs. 2.400.000	Gs. 4.800.000	Gs. 5.000.000	Gs. 15.000.000	Gs. 11.000.000

Carlos Valiente

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Griselda A. Talavera M.
Profesional VIII

Ing. Com. Claudia Moreno
Administración
Mobiliarte S.R.L.

Constancia del SIPE N° (fecha)	1495115 (30/04/2018)	1497560	1497565	1497535 (22/05/2017)	No presenta
Hojas foliadas	46 (cuarenta y seis) fojas.	65 (veinte y ocho) fojas. La póliza esta foliada únicamente la primera hoja.	17 (diez y siete) fojas.	67 (sesenta y siete) fojas.	48 (cuarenta y ocho) fojas.

Todas la firmas participantes presentaron un ejemplar original y dos copias, excepto la firma JM Comercial de Joel Martínez quien presenta un original y una copia.----------

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.--------

Siendo las once horas y cincuenta minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Carlos Valiente

Lic. Carlos R. Chamorro Maqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Griselda A. Talavera M.
Profesional VIII

Ing. Com. Claudia Moreno
Administración
Mobiliarte S.R.L.